

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

*Precios.*—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.  
10.308

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

Núm. 3205

## GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA—NEGOCIADO 2.º

## Servicio Militar.—Circular

El Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, con fecha 28 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra n.º 293 correspondiente al día 18 del actual, se inserta el siguiente decreto, fecha 16 del mismo:—En la aplicación del decreto de 19 de enero del corriente año, han surgido diferentes dificultades, relativas a la obligación que los individuos sujetos al servicio militar de comunicar por escrito sus cambios de residencia.—Para subsanar éstas, y sin que se disminuya en nada la libertad para cambiar de residencia que dicho decreto concede, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, =Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo único. El artículo 58 del vigente Reglamento de Reclutamiento, que fué modificado por decreto de 19 de enero último, quedará nuevamente redactado en la siguiente forma:—Artículo 58. Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al Cónsul en el extranjero, cuyas autoridades modificarán dicho cambio de residencia, haciéndolo a la Caja de Recluta correspondiente para los individuos que no hayan ingresado en filas y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado para las demás situaciones del servicio militar. =Estas presentaciones podrán efectuarlas ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o bien de la nueva dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo fijado justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasan la revista anual.»—Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1932.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.»

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para

general conocimiento, encareciendo a todos los Señores Alcaldes lo hagan público en sus respectivos términos municipales por los medios de costumbre, a fin de que las personas a quienes pueda interesar, no puedan alegar ignorancia, de la preinserta disposición ministerial.

Palma 30 de diciembre de 1932.

El Gobernador,

JUAN MANENT

\*\*

Núm. 3188

MINAS.—Habiendo renunciado su concesionario a las minas de hierro tituladas «Enrique Federico» (n.º 1491); «La Argenterita» (n.º 1493); «Antonina» (n.º 1495) y «Segundo Escipión» (n.º 1590) sitas todas en el pueblo de San Carlos del término municipal de Santa Eulalia del Rio en la isla de Ibiza; he decretado con fecha de hoy su caducidad, con la declaración de quedar franco y registable el terreno que comprendía, con arreglo a los artículos 94 (caso 3.º), 102 y 103 del Reglamento General para el régimen de la Minería.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento del citado artículo 103 y para que sirva de notificación al interesado.

Palma 22 de diciembre de 1932.

El Gobernador,

JUAN MANENT

\*\*

Núm. 3189

MINAS.—Habiendo renunciado su concesionario a la mina de lignito nombrada «San Miguel» (n.º 1540) del término municipal de Manacor y situada en el paraje llamado Son Baña; he decretado con fecha de hoy su caducidad, con la declaración de quedar franco y registable el terreno que comprendía, con arreglo a los artículos 94 (caso 3.º), 102 y 103 del Reglamento General para el régimen de la Minería.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para que sirva de notificación al interesado y en cumplimiento del citado artículo 103.

Palma 22 de diciembre de 1932.

El Gobernador,

JUAN MANENT

## SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las CORTES han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.º Se crea un Cuerpo técni-

co de Directores de bandas de música, para que entre sus componentes se provean los cargos correspondientes de las bandas que se sostengan con fondos de los organismos oficiales de las Regiones autónomas, Provincias, Mancomunidades, Ayuntamientos y Cabildos insulares.

Artículo 2.º Este Cuerpo quedará constituido:

a) Con los que se hallen desempeñando en la actualidad este cargo al servicio de cualquiera Corporación oficial.

b) Prestando servicio como Director de bandas de las mismas Corporaciones, con carácter interino, siempre que lleven en dicha situación dos años como mínimo.

c) Los que en la actualidad se hallen en situación de excedencia habiendo prestado con anterioridad dos o más años de servicios en bandas de música de aquellas entidades; y

d) Los que ingresen en adelante.

Artículo 3.º En lo sucesivo el ingreso en este Cuerpo tendrá lugar solamente por oposición.

Artículo 4.º Las Corporaciones de carácter oficial antes enumeradas, que tengan o creen en adelante bandas de música, no podrán nombrar Directores de ellas sino a quien figure en el Cuerpo de Directores de bandas que ahora se constituye.

Se exceptúan las Corporaciones oficiales de Madrid y Barcelona y las que por analogía con la importancia de éstas pudiera determinar el Reglamento que ha de dictarse. En estos casos de excepción se exigirá una nueva oposición entre los aspirantes del Cuerpo que opten a la plaza.

Artículo 5.º Los Directores de bandas se sujetarán en su día a las normas que dicten los Estatutos de las Regiones y la legislación de régimen local, de modo que se igualen en sus derechos y obligaciones generales a los demás Cuerpos técnicos, lo mismo en cuanto a su nombramiento que respecto a sus haberes, ascensos, derechos pasivos, permutas, separaciones, etcétera.

Artículo 6.º Mientras no sea promulgada una ley sobre régimen local, queda autorizado el Ministro de la Gobernación para publicar un Reglamento provisional, de acuerdo con esta Ley, en que se regulen los particulares expresados en el artículo anterior, la forma de oposición para ingreso en el Cuerpo y demás que sean necesarios.

Cuando se llegare a publicar una Ley de régimen local se formulará el Reglamento definitivo de acuerdo con los preceptos de ésta.

Artículo 7.º Los Ayuntamientos, Diputaciones y demás organismos oficiales a que se refiere esta Ley; podrán elegir libremente para proveer las plazas de Directores de bandas que vagen en lo sucesivo entre los que queden adscritos este a Cuerpo técnico, sin perjuicio de las restricciones consignadas en el artículo 4.º

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley,

así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El Ministro de la Gobernación,

Santiago Casares Quiroga

(Gaceta 24 diciembre 1932)

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Ilmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que las operaciones necesarias para regular la contracción en cuenta de Gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y para la prosecución de obras y servicios por administración en el período comprendido entre el final del ejercicio y el momento en que se efectúe la provisión de fondos con cargo a los créditos que autorice la ley de Presupuestos que rija a partir de 1.º de enero del año próximo, se ajustarán a las disposiciones comprendidas en su Orden fecha 30 de diciembre de 1931, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente.

Asimismo deberán tener en cuenta los Ordenadores de pagos de todos los Ministerios y los Delegados del Interventor general de la Administración del Estado en los mismos y en las Ordenaciones de pago, el estricto cumplimiento de los artículos 70 de la ley de Administración y Contabilidad y 85 del Reglamento de 24 de mayo de 1891, a fin de que no se expida ningún mandamiento de pago en concepto de «a justificar», sin la Orden ministerial que lo disponga, manifestando la imposibilidad de obtener los justificantes al tiempo de hacer los pagos por que éstos deban tener lugar en el extranjero o porque no sea posible justificar inmediatamente la cuantía del gasto, circunstancias que de no poder apreciarse en la Orden por la índole del servicio y por la necesidad ineludible de realizarlo en los pocos días que restan de ejercicio, obligarán a someter a la previa fiscalización de la Intervención general de la Administración del Estado, cualquiera que sea su cuantía, la Orden de que se trate, en cuanto a la posibilidad legal de su cumplimiento.

Madrid 12 de diciembre de 1932.

JAIME CARNER

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 13 diciembre 1932).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 3014

COMISION GESTORA

de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 1.º de noviembre de 1932.

Aprobar el acta de la sesión anterior. Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Aprobar un dictamen del Negociado de Arbitrios sobre pago del premio de cobranza por la exacción del que grava la exportación y salida en cabotaje de determinadas mercancías.

Que continúe sobre la Mesa otro dictamen del mismo Negociado de Arbitrios sobre nombramiento de Agentes recaudadores del impuesto de cédulas personales.

Pasar a informe del Comité ejecutivo del Servicio de Recaudación de Contribuciones un oficio del Jefe de dicho Servicio sobre provisión de la plaza de Recaudador de la Zona de Ibiza, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Visto un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda trasladando otro del Ilmo. señor Director General de Propiedades y Contribución Territorial y en el que con referencia a la instancia elevada por esta Diputación al Ministerio de Hacienda solicitando le sea cedido en propiedad el edificio denominado «Consulado de Mar» se le encarga comunique a esta Diputación que según los artículos 117 de la Constitución de la República Española y 6.º de la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública, el Gobierno necesita estar autorizado por una Ley para disponer de las propiedades del Estado, motivo por el cual no se puede acceder a dicha solicitud; la Comisión acordó insistir en su demanda ampliando su súplica en el sentido de rogar al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda se sirva presentar a las Cortes el proyecto de la Ley necesaria para que pueda ser cedido en propiedad a esta Diputación provincial el mencionado «Consulado de Mar».

Dejar sobre la mesa una carta del Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía sobre instalación de un acuario en el Laboratorio de S'Aigo Dolsa.

Quedar enterada a los correspondientes efectos, de una carta del Banco de Crédito Local de España, participando que el Consejo de Administración del mismo, ha acordado solicitar de los accionistas un desembolso del diez por ciento del capital suscrito, facultando al Comité de dicho Banco para fijar la fecha del mencionado desembolso.

Conceder la cantidad de 50 pesetas al Patronato Local del Homenaje a la Vejez del Marino en Ibiza.

Conceder a l'Associació d'Alumnes de la Facultat de Medicina de Barcelona una subvención de 100 pesetas para el viaje de ampliación de estudios y de final de carrera que organiza.

Quedar enterada del expediente relativo a la reclamación formulada por un vecino de Pollensa sobre expedición de la Patente Nacional de Circulación de automóviles.

Declarar suficiente la fianza hipotecaria constituida por el Oficial de Contabilidad de la Inclusa provincial de Ibiza Don Vicente Ferrer Sorá en garantía del buen desempeño de dicho cargo.

Trasladar al Sr. Ingeniero Director de Vías y obras provinciales un oficio de la Alcaldía de Capdepera participando que aquel Ayuntamiento ha prestado su conformidad a la cuenta de gastos de estudio del camino que desde dicha villa conduce al vecinal número 404 pasando por el caserío des Carregadó.

Autorizar la adquisición de instrumental para el Hospital y de efectos para la Farmacia del mismo.

Entró el Sr. Darder.

Vista una carta del Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de Palencia, elevar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una instancia solicitando que la proyectada Ley reorganizando los servicios de dicho Ministerio, respete y consolide el de recaudación de Contribuciones e Impuesto del Estado a las Diputaciones que en la actualidad lo tienen a su cargo.

Aprobar las nóminas resumen formadas por el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación de contribuciones del premio de cobranza que corresponde a los Recaudadores de las Zonas de Palma, Inca, Manacor, Menorca e Ibiza procedentes de recaudación voluntaria durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Visto un dictamen de la Intervención referente a la liquidación de lo recaudado por el arbitrio municipal del 3 por 100 sobre las apuestas cruzadas en las carreras de caballos celebradas en el Hipódromo de esta ciudad a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Manacor y cuyo importe de 1.344'43 pesetas acordó el Ayuntamiento ceder a dicho fin, la Comisión acordó renunciar a favor de dichos damnificados la participación del 30 por 100 que sobre la expresada

cantidad correspondería a la Diputación.

Se aprobó la distribución de fondos formada por la Intervención para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes.

Aprobar las cuentas de la recaudación, en período voluntario, del impuesto de cédulas personales respectivo al año 1930.

De conformidad con lo propuesto por la Intervención de fondos provinciales fueron aprobadas las cuentas del Instituto Local de 2.ª Enseñanza de Ibiza respectivas al primer semestre del corriente año.

El Sr. Crespi dijo que aprovechaba la oportunidad de haberse la Comisión ocupado del referido Instituto de Ibiza, para llamarle la atención acerca de la inusitada afluencia de escolares de esta ciudad que van a examinarse al referido Centro docente, convirtiéndolo en un «coladero» y como quiera que con arreglo a las disposiciones legales vigentes es necesario para ello que dichos escolares presenten un certificado de residencia librado por la Alcaldía, es evidente que la de Ibiza ha expedido, con abusiva tolerancia, esos certificados que no se ajustan a la verdad.

Añadiendo que como quiera que de tales hechos se ha dado conocimiento al Sr. Ministro del Ramo, en evitación de los perjuicios que para la isla de Ibiza podrían derivarse si, como consecuencia de esas anomalías se decretara la supresión del referido Instituto, se consideraba en el deber de proponer a la Comisión acordara dirigirse al Señor Alcalde de la ciudad de Ibiza haciéndole la oportuna advertencia acerca de las responsabilidades que todo lo expuesto para él pudieran derivarse.

Y así se acordó por unanimidad.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado de Arbitrios fueron aprobadas las declaraciones que con referencia al impuesto de cédulas personales se han formulado en los diferentes Municipios de esta isla por contribuyentes sujetos a dicho impuesto.

Se dió cuenta y quedó la Comisión enterada de un oficio del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Madrid acompañando copia del proyecto del ejemplar de la Constitución en pergamino miniado que por iniciativa de dicha Corporación ha de ofrecerse a las Cortes Constituyentes.

De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto de la provincia conceder al contratista de las obras del patio de la Casa de Misericordia un plazo improrrogable que finirá el día 20 de enero del año próximo para que dichas obras queden completamente terminadas.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto auxiliar se acordó que las dependencias que en el pabellón que para servicios auxiliares se está construyendo en el Manicomio provincial se destinaban a sala de matanza y despensa, se habiliten para dispensario y oficinas provisionales; y conceder al contratista de las obras de dicho pabellón un plazo improrrogable que finirá el 31 diciembre próximo para que queden completamente terminadas.

Autorizar la ejecución de obras en una finca lindante con el camino vecinal número 455 denominado «De Lluchmayor a Montuiri por Cura».

Dejar sobre la Mesa las proposiciones presentadas al Concurso para la adquisición de ropas con destino a la Casa Misericordia.

Autorizar el prohijamiento de varios expósitos.

Pasar a la Intervención a los correspondientes efectos el certificado de estancias causadas en la Casa de Misericordia durante el mes de octubre último.

Autorizar la adquisición para el taller de la Imprenta de la Casa de Misericordia de una perforadora y de una guillotina.

El Señor Juliá dió cuenta del grave conflicto que en la Inclusa de esta ciudad acarrea la carencia de amas de lactancia interna, y encareció la urgente necesidad de acudir al remedio de este estado de cosas por las fatales e irremediables consecuencias que de él pueden derivarse para los pequeñuelos confiados al amparo de esta Corporación.

Acordándose después de un amplio cambio de impresiones, otorgar al Señor Presidente de la Diputación un voto de confianza para que pueda adoptar cuantas medidas urgentes considere necesarias.

El Señor Serra dió cuenta de un oficio del Médico supernumerario del Hospital provincial de Ibiza Don Vicente Riera Ferrer relativo al régimen interior de dicho Establecimiento, acordándose tras-

ladarlo al Médico del mismo Don Juan Medina Tur a fin de que en su vista se sirva informar lo que entienda procedente.

Reunirse en sesión ordinaria el día 8 del corriente a las once horas treinta minutos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 8 de noviembre de 1932.—El Presidente, F. Juliá Perelló.—El Secretario, Miguel Font.

\*\*

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 8 de noviembre de 1932.

Aprobar el acta de la sesión anterior. Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Dejar sobre la mesa dos por gastos de vacunación contra la peste porcina, de la piara de la Granja Agrícola anexa al Manicomio provincial.

Librar al Mayordomo de la Corporación, en concepto de adelanto y a justificar, la cantidad de 200 pesetas para gastos de franqueo.

Satisfacer las dietas devengadas durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año, por los Vocales no magistrados del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de esta ciudad.

Visto un oficio del Ilmo. Sr. Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, interesando que bien por la Diputación o por la Asociación provincial de Ganaderos se facilite alojamiento gratuito al Depósito de caballos sementales de esta ciudad, se acordó trasladarlo al Señor Presidente de dicha Asociación a fin de que se sirva manifestar si esta se halla o no dispuesta a facilitar el alojamiento que se interesa.

Señalamiento de precios medios para la liquidación de los suministros hechos durante el mes de septiembre último a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Dejar sobre la mesa una propuesta de reparación de caminos vecinales formada por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Pasar a informe del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal número 529 denominado «De Montuiri a Lloret de Vista Alegre por Son Brondo y Llorach».

Aprobar las cuentas de conservación (fondos provinciales) del camino número 107 denominado «De Palma a Puigpuñent» (Plan adicional) número 205, denominado «De Capdepera a Cala Ratjada»; 226 denominado «De Palma a Can Manegui»; y 404 denominado «Del de Artá a Son Servera a las Cuevas de Artá»; (Plan de Conservación ordinaria) n.º 210 denominado «De Manacor a la Carretera de Artá a Santa Margarita»; 224 denominado «De San Juan a Villafranca»; número 229 denominado «De Puigpuñent al kilómetro 16 de la Carretera de Palma a Estallenchs»; n.º 401 denominado «De Artá a la Ermita»; número 438 denominado «De Puigpuñent a la Carretera de Palma a Capdellá»; número 502 denominado «De Búger a Campanet»; y n.º 542 denominado «Del kilómetro 17 de la Carretera de Palma a Capdellá al embarcadero de la Caleta».

Trasladar a la Alcaldía de esta ciudad un oficio del Señor Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales interesando se recomiende a aquella cuide de que a tenor de las disposiciones vigentes se remitan a informe de la Dirección de Vías y Obras provinciales cuantas instancias se le presenten solicitando autorización para realizar cualquier clase de obras que afecten a los caminos provinciales o a sus zonas de servicio.

Pasar a informe del Señor Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales un oficio de la Alcaldía de Escorca sobre daños causados por los temporales en el camino vecinal número 454 denominado «De Cals Reis a la Calobra».

Nombrar Oficial de la imprenta de la Casa de Misericordia a Don Juan March Mulet.

Aprobar el acta de la subasta para contratar las obras de construcción de un Dispensario antituberculoso en el Hospital provincial de esta ciudad y adjudicar definitivamente el remate a Don Pedro Antonio Taberner Garau, como más beneficioso postor, por la cantidad de 40.800 pesetas.

Adjudicar a las Casas Herederas de Vicente Juan Ribas y Almacenes San Nicolás el concurso para el suministro de ropas a la Casa de Misericordia.

El Señor Presidente dió cuenta a la Comisión de haber recibido de manos del Sr. Secretario de Sala de la Excm. Audiencia provincial de esta ciudad la cantidad de 31'50 pesetas a cuenta de la indemnización a favor de la Diputación a que fueron condenados Esteban Guibas Batallé y otros en sentencia dictada en la causa instruida contra aquellos por el Juzgado de la Catedral por robo; acordando la Comisión quedar enterada y formalizar el ingreso en el Caja provincial de la expresada suma.

Aprobar un dictamen de la Intervención sobre pago del premio de cobranza de la recaudación de cédulas personales en período voluntario respectiva al año 1931.

Visto el informe favorable emitido por el Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal número 528 denominado «Del kilómetro 11 de la Carretera de Palma al Puerto de Alcudia al barrio Pou d'es Coll».

Aprobar un dictamen del negociado de arbitrios sobre concurso para la designación de agentes recaudadores del impuesto de cédulas personales.

Quedar enterada de un oficio de l'Associació d'Alumnes de la Facultat de Medicina de Barcelona agradeciendo la subvención que para un viaje de estudios le ha sido concedida.

Pasar al Señor Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales un oficio de la Alcaldía de Artá interesando el arreglo de los daños causados por el temporal en el camino vecinal número 211 denominado «De la Carretera de Artá a Inca a la Colonia de San Pedro».

Admitir a varios indigentes en la Casa de Misericordia.

Autorizar la adquisición de una máquina para cosido con destino a la imprenta del mismo Establecimiento.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado a efectos de la operación de crédito de 1.285.000 pesetas que esta Diputación se propone llevar a cabo con destino a las obras de terminación del grupo de edificios que han de integrar el Manicomio provincial, acordándose dejarlo sobre la mesa para su estudio.

Se acordó ampliar la instalación de fumistería del Manicomio provincial que fué adjudicada, en méritos del concurso al efecto celebrado, a la Casa Miguel Martí de Barcelona, con el servicio—presentado por la misma en su proposición como extra—de agua caliente por termosifón mediante calentamiento indirecto por serpentín y compuesto de depósito acumulador de 750 litros con su correspondiente juego de caballetes para su sostenimiento por el precio de 2.085 pesetas el primero, y de 125 pesetas los caballetes.

El Presidente Señor Juliá entró a la Comisión de las gestiones, que en uso del voto de confianza que en la sesión anterior le fué concedido había realizado en relación con el conflicto que en la Inclusa provincial de esta ciudad se había suscitado por la carencia de Amas de lactancia internas, conflicto que por el momento podía considerarse conjurado, sin perjuicio de estudiar la manera de conseguir su definitiva solución.

El Sr. Darder manifestó que también se había interesado personalmente por el estado de cosas motivado por la carencia de Amas de lactancias internas en la Inclusa de esta ciudad, y que de las diligencias que había practicado, se desprende que dichas Amas deben ser mejoradas en sus retribuciones por considerarlas exiguas, dada la importante misión que se les confía, y que debían ser objeto de las máximas atenciones modificando en todo lo que precise el régimen de gobierno, en aquel Establecimiento.

Por estas consideraciones, proponía a la Comisión Gestora que dentro de las posibilidades económicas del presupuesto provincial que fine, se aumentase hasta todo lo posible, el haber que perciben las Amas internas, sin perjuicio de mejorarlas más aun después de detenido estudio incluyendo el oportuno crédito en el próximo presupuesto de la Diputación.

Aprobándose por unanimidad la propuesta del Sr. Darder, siendo aumentada, de momento, a propuesta del Sr. Crespi a cien pesetas mensuales la cuota de las Amas.

El Sr. Crespi, expuso a la Comisión Gestora, que en evitación de las lamentables consecuencias que para el Turismo y para el buen nombre de Mallorca se derivan de la suspensión gubernativa de las visitas a las supuestas celdas de Chopin en la Cartuja de Valldemosa con motivo del pleito que sostienen los propietarios

los de las celdas, debía dirigirse esta Corporación al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes rogándole, se sirva designar una Comisión de peritaje para que recaiga definitiva solución en este litigio.

Así se acuerda por unanimidad.

Por último la Comisión acordó reunirse en sesión ordinaria el día 15 del corriente a las once horas treinta minutos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 15 de noviembre de 1932.—El Presidente, F. Juliá Perelló.—El Secretario accidental, Pedro A. Bauzá.

\*\*

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Diputación provincial en la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1932.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar cuentas por servicios provinciales.

Trasladar al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales un oficio del Sr. Ingeniero-Jefe de Obras públicas, para que informe el proyecto de estación transformadora de tensión eléctrica y de línea de alta tensión para suministro de energía eléctrica en el Puerto de Sóller presentado por la S. A. «El Gas».

Trasladar otro oficio del mismo señor Ingeniero-Jefe de Obras públicas al Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales para que informe el proyecto de línea de alta tensión eléctrica con destino al suministro de energía al predio Can Xarpa.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal número 9 denominado «De Montuiri a Lloret de Vista Alegre por Son Brondo y Llorach» pasar un ejemplar de dicha liquidación a la Intervención de fondos provinciales.

No acceder a lo solicitado por el Oficial del Cuerpo de Funcionarios Administrativos D. Bernardo Riera Pou con destino a la Inspección provincial de Sanidad, que interesaba una gratificación por sus trabajos en horas extraordinarias.

Vista una instancia suscrita por don Carlos Aguiló Cortés y demás Auxiliares técnico-administrativos de esta Corporación solicitando se les aumente su haber a 4.000 pesetas, se les exima del impuesto de utilidades y se les abonen las cantidades descontadas por este concepto, se acordó por unanimidad no acceder a lo solicitado.

Designar al Diputado provincial don Emilio Darder Cánaves para que forme parte de la Mesa de la subasta que ha de celebrarse el 25 del corriente para contratar las obras de cimentación, cantería, albañilería y demás para cubrir el edificio destinado a Pabellón de enfermedades infecciosas en la finca Can Casimiro.

Se enteró de un oficio de D. Juan Medina Tur, Médico del Hospital provincial de Ibiza y en su vista se acordó comunicarlo a dicho Sr. Medina y a D. Vicente Ferrer, Médico Supernumerario de dicho Hospital, que la Comisión lamenta las desavenencias existentes entre ellos, esperando confiadamente que ambos se pondrán de acuerdo a fin de que la debida penetración entre los dos redunde en beneficio de los hospitalizados en aquel establecimiento; y a propuesta del Presidente Sr. Juliá, se acordó también designar a los Diputados Sres. Darder y Roca para que procedan al estudio y redacción de las bases que en lo sucesivo han de regular las obligaciones que competen a uno de los Médicos que prestan sus servicios en el Hospital provincial de Ibiza.

Quedar enterada y trasladar a la Intervención una certificación librada por el Oficial de Contabilidad del Manicomio de las estancias habidas en dicho Establecimiento durante el pasado mes de octubre por enfermos y servicio y del número de estancias de régimen alimenticio habidas durante el mismo mes.

Conceder una subvención de 75 pesetas a D. Gabriel Vázquez como auxilio a los gastos de edición de las obras de que es autor.

Autorizar la ejecución de obras en las lindantes con caminos vecinales.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda referente al proyecto de presupuesto extraordinario para la terminación de las obras de construcción total del Manicomio provincial.

Aprobar igualmente otro dictamen de Intervención de fondos provinciales sobre la liquidación remitida por el Ayuntamiento de Palma de la cantidad que el arbitrio del 3 por 100 sobre las apuestas en las carreras de caballos se recaudado durante el tercer trimestre

y formalizar su ingreso en la Caja provincial.

Quedar enterada de la relación de libros adquiridos con destino a la Biblioteca del «Ateneo» de esta ciudad con el donativo de 500 pesetas concedido por esta Diputación.

Autorizar al Director del Hospital para que pueda adquirir por gestión directa los efectos que en la Farmacia del mismo se necesitan y además cuarenta arrobas de Jerez dorado para la misma.

Formalizar el ingreso en la Caja provincial de la cantidad de 300 dólares, importe del alquiler correspondiente al tercer trimestre del corriente año, de la finca que la Inelusa de esta ciudad posee en Santa Clara (isla de Cuba).

Aprobar la autorización concedida a D. Francisco Vidal por el Ayuntamiento de Valldemosa para que pueda cobrar de la Depositaria de esta Diputación la relación de bagages facilitados por dicho Ayuntamiento a los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil durante el corriente año.

Hacer donación a la Biblioteca Escolar de la Escuela Nacional de Consell, de un lote de libros de los que existan ejemplares repetidos en el Archivo provincial.

Pasar a la Ponencia de Hacienda una instancia de E. Bartolomé Más y don Antonio Gimenez, Delineantes de la Oficina de Construcciones Civiles de esta Diputación solicitando se les aumente el haber anual que actualmente perciben, a 4250 pesetas.

Pasar igualmente a la Ponencia de Hacienda dos instancias, una suscrita por D. Bartolomé Gomila y demás subalternos de la Casa de Misericordia, y la otra por D. Julián Vila Bonet y demás subalternos de las Oficinas Centrales de esta Corporación solicitando un aumento en el haber anual que actualmente perciben.

El Sr. Juliá manifestó que reconocía que el actual Hospital provincial es un problema de capital importancia, que la Diputación tiene que resolver, más pronto o más tarde.

He dicho siempre y lo mantengo—añadió el Sr. Juliá—que tiene que hacerse un Hospital nuevo, pero la práctica me ha venido enseñando que no se hace lo que se quiere, sino lo que se quiere y se puede.

La Diputación, debe forzosamente terminar el Manicomio y dentro de pocos días se publicarán las condiciones para ir a la subasta faltando sólo los últimos detalles que para estos trámites marca la Ley. Seguramente a principios de año se dará comienzo a las obras, que como se sabe son de mucha importancia, pues se trata de un coste de cerca de un millón y medio de pesetas, abarcando totalmente el proyecto.

Resuelto ya el problema del Manicomio corresponde forzosamente el del Hospital, acariciado por todos, pero de difícil solución para la Diputación que no cuenta con ingresos como corresponde a sus necesidades y cargas.

Planteada la cuestión, propongo como solución práctica, destinar para Hospital el hermoso y amplio edificio de la Misericordia que por su situación y capacidad sería uno de los Hospitales más bellos de España.

Este gran edificio cuenta con 7.312 metros cuadrados de edificación; 1.238 metros cuadrados los patios y 4.448 los jardines: en total una área de 13.376 metros cuadrados. Todo esto, unido a la hermosa verja que se está construyendo, con la entrada principal por la parte de la Rambla, convirtiendo todo lo que era patio abandonado, en un ameno y frondoso jardín como prolongación del ya existente en la calle del Jardín Botánico quedaría todo convertido en un Hospital de primer orden, dotado además de todo el instrumental necesario, salas de operaciones, junto con el nuevo Dispensario antituberculoso, sala de medicina y otras dependencias.

El edificio que hoy ocupa el Hospital sería destinado a lo que hoy es Casa de Misericordia, edificio que tiene una área, entre patio y edificaciones de cerca de 7.000 metros cuadrados, previa una pequeña reforma, y desocupadas las dependencias que hoy se utilizan para el Instituto de Higiene y destinando para puerta principal la de la calle de la Concepción quedaría también un Establecimiento que podría compararse con los mejores del continente.

A este proyecto va vinculada una reforma a fondo, del régimen interior de dicho Establecimiento.

Se abrió amplia discusión sobre esta proposición manifestando el Sr. Darder estar conforme con un nuevo Hospital y que apoyándose su creencia de que las Comisiones Gestoras de las Diputaciones

vienen obligadas a realizar obra que responda a la honda transformación que en sí trae la instauración del nuevo Régimen de la Nación, a su juicio, debía abarcar este proyecto del Sr. Presidente la construcción de Pabellones adecuados para salas de maternidad y sanatorios para tuberculosos enclavados en las alturas, dentro de un radio de quince kilómetros de Palma, donde hay las mejores zonas para el tratamiento de esta enfermedad, no debiendo descuidarse la cuestión relativa a la Inclusa que tanto urge.

Discutido suficientemente el asunto se acordó que la proposición del Sr. Juliá quedara ocho días sobre la Mesa para resolver en definitiva.

El Sr. Crespi dió cuenta que en breve será publicado por D. Bartolomé Darder Pericás el Mapa Geológico de Mallorca, por lo que con carácter urgente y con cargo a los actuales créditos disponibles en el presupuesto provincial, solicitaba una subvención con destino a esta interesante publicación, obra del prestigioso geólogo mallorquín, subvención que sería compensada con creces ya que a su debido tiempo y condiciones estipuladas con el autor del mapa, pasaría éste a ser propiedad de la Diputación, acordándose pasar dicha propuesta del Sr. Crespi a la Comisión de Hacienda.

El mismo Sr. Crespi expuso la necesidad de realizar algunas reformas en el taller de imprenta de la Casa de Misericordia para el buen funcionamiento y mejor rendimiento de dicho taller, pasando el ruego a estudio de la Comisión de Hacienda.

Por último acordó la Comisión, reunirse en sesión ordinaria el día 22 del corriente a las once horas treinta minutos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Palma 22 de noviembre de 1932.—El Presidente F. Juliá Perelló.—El Secretario, Miguel Font.

\*\*

Núm. 3158

JURADO MIXTO DEL TRABAJO de Tranvías

Acuerdos adoptados por unanimidad por el Jurado Mixto de Tranvías en sesión del día 15 de diciembre de 1932.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Prorrogar el plazo hasta el día 15 de marzo próximo al Sr. Femenias Contratista de la limpieza de Tranvías para que conceda las vacaciones correspondientes al presente año 1932, a todos los obreros; y, designar a los vocales obreros Sres. Capó y Bestard para que revisen las ropas y calzados del personal limpia-agujas y limpia-vías.

Palma de Mallorca 16 de diciembre de 1932.—El Presidente accidental, Andrés Crespi.

\*\*

Núm. 3128

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BON-AÑ

Rendidas las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios 1930-31, estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días durante los cuales los habitantes de este municipio podrán formular por escrito los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Vilafranca de Bon año 16 diciembre 1932.—El Alcalde accidental, Bartolomé Bauzá.

\*\*

Aprobada la Memoria de la prórroga del presupuesto municipal vigente para el próximo ejercicio de 1933, estará de manifiesto al público en la Secretaría por término de ocho días durante el cual podrán formularse las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

Vilafranca de Bon-año 16 diciembre 1932.—El Alcalde accidental, Bartolomé Bauzá.

\*\*

Aprobadas por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 del actual, las Ordenanzas de las exacciones municipales, estarán de manifiesto al público a los efectos de reclamación y por término de quince días durante los cuales se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Vilafranca de Bon-año 16 diciembre 1932.—El Alcalde accidental, Bartolomé Bauzá.

\*\*

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 del actual los pliegos de condiciones para las subastas:

- a) Servicio de recaudación del impuesto del Repartimiento General de Utilidades durante cuatro ejercicios.

- b) Amotacenia y repeso.
- c) Puestos públicos.
- d) Consumo de carnes.
- e) Inspección de carnes y pescados.
- f) Consumo de bebidas espirituosas, y
- g) Placas y tablillas para animales y vehículos.

Se anuncia que por un plazo de cinco días contados desde la inserción del presente en el B. O. estarán expuestos al público a los efectos de reclamación, no admitiéndose ninguna transcurrido que sea dicho plazo.

Vilafranca de Bon año 16 diciembre 1932.—El Alcalde, Bartolomé Bauzá.

\*\*

Núm. 3168

AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1933 estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y 15 días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Calviá a 23 de diciembre de 1932.—El Alcalde, Julián Bujosa.

\*\*

Núm. 3169

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1933, estará de manifiesto al público en la Secretaría del mismo por tiempo de quince días, durante cuyo plazo podrá cualquier habitante del término presentar las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, según lo dispuesto en el artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Escorca 22 de diciembre de 1932.—El Alcalde, Guillermo Solivellas.

\*\*

Núm. 3172

AYUNTAMIENTO CAMPANET

Por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 24 del corriente se rectifica el anuncio de subastas de los arbitrios municipales de esta villa, publicado en el B. O. de la provincia n.º 10301 de fecha 15 del corriente en el sentido de que la subasta de Matadero y venta de Carnes, se denominará solamente Matadero sirviendo de tipo de subasta la cantidad de 1.200 pesetas, rigiendo para la misma las condiciones estipuladas excepto las que hacen referencia a la venta de carnes que quedan anuladas.

Se acordó además anular la subasta anunciada del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas y alcoholes y que se celebren solamente el día 28 las de Plaza, Mercado puestos en Ambulancia y Corral común y la de Matadero una vez rectificadas bajo las mismas condiciones anunciadas y las de la presente rectificación.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes:

Campanet 24 de diciembre de 1932.—El Alcalde, Jaime Rosselló.

\*\*

Núm. 3176

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de 1.ª instancia de este partido, en auto de hoy dictado en el juicio declarativo de menor cuantía que pende en este Juzgado, Secretaría a mi cargo, instado por el procurador Don Lorenzo Nicolau a nombre de Don Vicente Cañellas Arrom, contra Don Antonio Sastre Puigserver, Presbítero, actualmente en domicilio desconocido, sobre que dicho demandado ponga en posesión del referido actor los muebles y ropas objeto de cierta cesión que no fueron entregados al mismo o su valor de quinientas pesetas si el cumplimiento fuere imposible y pago en término de tercero día de la cantidad de mil quinientas pesetas con los intereses de mora y costas, se emplaza por medio de la presente que se expide para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dicho demandado Don Antonio Sastre Puigserver para que dentro de nueve días comparezca en el mencionado juicio, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Inca, veinte y cuatro diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario judicial, José M.ª Berná.

\*\*

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Relación de las licencias de caza y de armas expedidas por este Gobierno durante el mes de octubre de 1932

Número de la licencia	Día	NOMBRES	Edad Años	VECINDAD	DOMICILIO	LICENCIA DE CAZA
3112	26	Antonio Fullana Mesquida	24	Campos	Cuartel 4.º n.º 2	1
3113	26	Rafael Manera Manera	20	Id.	Id 3.º n.º 54	1
3114	26	Miguel Martí Ballester	30	Id.	Alfonso XIII 4	1
3115	26	Pedro José Bauzá Micolau	17	Villafranca	Principal 45	1
3116	26	Antonio Prats Tur	42	San José	La Plana	1
3117	26	Antonio Ferrer Orell	55	Palma	Son Gibert	1
3118	26	Juan Mari Mari	31	San José	C'an Bocha	1
3119	26	Juan Tur Mari	19	Id.	C'an Feu	1
3120	26	José Prats Prats	31	Id.	C'an Costas	1
3121	26	Francisco Prats Ribas	27	Id.	C'an Benet	1
3122	26	Francisco Prats Prats	30	Id.	C'an Costas	1
3123	27	Cristóbal Febrer Mestres	54	Felanitx	Mar 88	1
3124	27	Miguel Ramón Timoner	36	Sóller	Manzana 49-626	1 perro
3125	27	El mismo	36	Id.	Id	1
3126	27	Bartolomé Mora Enseñat	21	Id.	Olmos 14	1
3127	27	Juan Más Ferrer	34	Id.	Manzana 49	1
3128	27	Juan Capó Grau	24	Id.	Moragues 8	1
3129	27	Sebastián Compañy Compañy	32	Id.	Manzana 64	1
3130	27	Juan Castañer Colom	27	Id.	Id 55-674	1
3131	27	Lucas Caldentey Morey	24	Id.	Id 53-343	1
3132	27	Pedro A. Bisbal Vidal	22	Id.	Rosa 15	1
3133	27	Simón Bisbal Sastre	40	Fornalutx	Iglesia 7	1
3134	27	Juan Bisbal Vidal	22	Sóller	Rosa 15	1
3135	27	Antonio Bernat Ribas	19	Id.	Manzana 68-80	1
3136	27	Miguel Vicens Pons	20	Id.	Alqueria	1
3137	27	José Riutort Martinez	42	Palma	Lonjeta 29 1.º	1
3138	27	Miguel Morro Frontera	23	Id.	Son Fiol	1
3139	27	Jaime Prats Coll	43	Inca	Victoria Eugenia 17	1
3140	27	Gabriel Mayol Crespi	42	Sóller	Manzana 49-817	1
3141	27	Miguel Morell Bauzá	40	Id.	Mar 108	1
3142	27	Pedro Juliá Vaquer	26	Felanitx	Fuente 6	1
3143	27	José Bernat Palou	63	Sóller	Mar 110	1
3144	27	Juan Deyá Marroig	16	Id.	Manzana 62-218	1
3145	27	Jacinto Castañer Vicens	56	Id.	Victoria 53	1
3146	27	Jaime Alcover Coll	49	Id.	Alqueria Conde	1
3147	27	Manuel Cerdó Pujol	48	Palma	S. Miguel 54	1
3148	27	Miguel Bauzá Barceló	58	Andraitx	Caserio del Puerto	1
3149	27	Juan Barceló Prohens	46	Felanitx	Mayor 70	1
3150	27	Nicolás Moragues Siquier	30	Palma	G. Barceló 1	1
3151	27	Manuel Luna Luna	26	Id.	Obispo Maura 83	1
3152	28	Agustín Oliver Capellá	35	Id.	Escultor Galmés	1
3153	28	Rafael Jaume Más	33	Id.	Jafunda Cresques 44	1
3154	28	José Sampol Guardiola	22	Alaró	Nueva 25	1
3155	28	Guillermo Más Calafell	24	Palma	Olmos 138	1
3156	28	Juan Gelabert Ginard	21	Artá	Son Garrové	1
3157	28	Bernardo Pou Amer	56	M. del Valle	Santa Cecilia 24	1
3158	28	Bartolomé Martí Salom	26	Palma	C. V. del Serral 65	1
3159	28	Juan Gomila Valens	45	Felanitx	Pinar 29	1
3160	28	Rafael Oliver Oliver	33	Palma	Murillo 190	1
3161	28	P. Antonio Morla Oliver	32	Lluchmayor	Salon 39	1
3162	28	Lorenzo Rayó Torrens	33	Palma	Rubi 21	1
3163	28	Jaime Ribas Jaume	26	Id.	Casa Baró	1
3164	28	Juan Amer Amer	38	Inca	C. Sineu 35	1
3165	29	Rafael Alcover Vallespir	42	Manacor	Fermin Galán 20	1
3166	29	Francisco Vich Pericás	30	Esporlas	Torrente 3	1
3167	29	José Fernandez Marimón	50	Id.	García Hdez. 9	1
3168	29	Juan Salvá Riutord	41	Id.	Id 23	1
3169	29	Bernardino Torres Terrasa	39	Id.	Juan Cabot	1
3170	29	Cayetano Segura Fuster	25	Palma	E. Estades	1
3171	29	Gabriel Trias Bosch	49	Esporlas	Zaragoza 34	1
3172	29	Pablo Trias Bosch	45	Id.	Juan Riutort 45	1
3173	29	Sebastián Abraham Adrover	32	Palma	Cra. Lluchmayor 155	1
3174	29	Gaspar Simonet Gelabert	24	Alaró	S. Muntaner 8	1
3175	29	Juan Busquets Partor	25	Palma	Fermin Galán 10	1
3176	29	José Simonet Gelabert	30	Alaró	S. Muntaner 8	1
3177	29	Antonio Vidal Vicens	26	Palma	Fermin Galán 158	1
3178	29	Pedro J. Más Cañellas	53	Deyá	C'an Puigserver 143	1
3179	29	Andrés March March	20	Palma	Caserio San Agustín	1
3180	29	Jaime March March	18	Id.	Id	1
3181	29	Miguel Ripoll Marroig	18	Deyá	Clot 75	1
3182	29	Mateo Villalonga Gil	25	Artá	Sorteta 10	1
3183	29	Juan Mari José	33	Inca	Lluch 76	1
3184	29	Juan Llull Más	19	Son Servera	Borbón 37	1
3185	29	Juan Prohens Martorell	40	Palma	Mexico 28	1
3186	31	Miguel Reinés Pons	41	Caimari	Unión 6	1
3187	31	Bartolomé Adrover Bannasar	25	Felanitx	Cala Figuera 54	1
3188	31	Jaime Burdils Escalas	63	Id.	Radio Molinos	1
3189	31	Juan Crespi Siquier	24	Pollensa	Sió 11	1
3190	31	Pedro Canet Llabrés	33	Artá	El Bernardi 30	1
3191	31	Antonio Capllonch Martorell	23	Pollensa	Calvario	1
3192	31	Juan Alemañy Valent	54	Palma	Gater 5	1
3193	31	Juan Barceló Mora	47	Porreras	Escuela 18	1
3194	31	Miguel Gomila Bisquera	29	Id.	Son Piña	1
3195	31	Sebastián Darder Frontera	29	Llubi	Borne 30	1
3196	31	Juan Serra Bisbal	50	Artá	Viña 17	1
3197	31	Jaime Vicens Cifre	64	Pollensa	Mercedo 12	1
3198	31	Bartolomé Gayá Planisi	43	S. Lorenzo	Norte Este 11	1
3199	31	Matias Togores Pons	49	Caimari	Maria 3	1
3200	31	Juan Salvá Carbonell	36	Lluchmayor	Cementerio 5	1
3201	31	Nicolás Mercadal Sans	33	Santa Maria	Carretera Inca 84	1
3202	31	Miguel Vidal Solivellas	51	Escoeca	Montaña	1
3203	31	Francisco Rosselló Riera	30	Petra	Fruset 20	1
3204	31	Sebastián Rubi Magraner	62	Id.	Mayor 11	1
3205	31	Julián Adrover Andreu	53	Algaida	Pina Cuartel 1.º	1 perro
3206	31	El mismo	53	Id.	Id	1 perro

## LICENCIA DE ARMAS

229 | 25 | Jaime Mir Bagur | 32 | Alcudia | Guarda particular jurado del término municipal de Alcudia

Palma de Mallorca 7 noviembre 1932.—El Gobernador, Juan Manent.

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos juicio declarativo de menor cuantía seguidos ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja por el Procurador Don Juan Cabot en representación de D. Juan González Pons contra Don Francisco George Short y don Bartolomé Prohens Martorell, declarado este último en rebeldía, se ha dictado la siguiente sentencia que en su parte bastante es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Palma de Mallorca a primero de diciembre de mil novecientos treinta y dos; el Sr. Don José María Olmedo y Almeida, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad, ha visto los precedentes autos juicio declarativo de menor cuantía que entre partes se siguen de la una comanda demandante D. Juan Gonzalez Pons, mayor de edad, soltero, chofer y de este vecindario, representado por el Procurador D. Juan Cabot Vidal y dirigido por el Letrado Don Jaime Suau Pons, contra Don Francisco Short y personado como Don Francisco George Short, mayor de edad, casado, del comercio, súbdito británico, con residencia habitual en esta ciudad, representado por el Procurador Don Lorenzo Clar Salvá, bajo la dirección del Letrado D. José Ramis de Aireflor, y Don Bartolomé Prohens Martorell, mayor de edad, casado, chofer y de este vecindario, el cual por no haberse personado en autos ha sido declarado en rebeldía, versando el juicio sobre reivindicación de un coche automovil.—Resultando....—Considerando....—Fallo.—Que desestimando la demanda inicial, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados, sin hacer expresada condena de costas.—Se deja sin efecto el depósito constituido el once de junio próximo pasado en poder de D. Pedro Gomila Mulet.—Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, pronuncio, mando y firmo.—José M. Olmedo.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Señor Juez que la suscribe celebrando la audiencia pública del mismo día de su fecha. Doy dé.—Juan Bestard.

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde D. Bartolomé Prohens, libro la presente cédula en Palma de Mallorca a dos de diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario Judicial, P. H., Juan Bannasar.

\*\*

Núm. 3200

## LA EQUITATIVA

ANUNCIO.—Habiéndose extraviado póliza de seguro de ahorro de la Compañía «La Equitativa» (Fundación Rosillo) número 3.837, de pesetas 1.000, expedida por dicha Compañía en 8 de octubre de 1920, sobre la vida de D.ª Isabel Villalonga Florit, se hace público el hecho a efectos de la R. O. del Ministerio de Fomento de 27 de marzo de 1915, advirtiéndose que si en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Compañía, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá 65, se procederá a la anulación de la póliza extraviada y se emitirá un duplicado de la misma.

\*\*

Núm. 3202

## GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Por el presente se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «La Palma de Mallorca, Compañía Mallorquina de Electricidad» 5 por 100, emisión 1914, que, con esta fecha, y según acta levantada por el Notario de esta Ciudad D. Pedro Alcover Maspons, se ha rectificado la amortización de las obligaciones amortizadas en los sorteos de los años 1920, 1924, 1927, 1928, 1929, 1930 y 1931, en sentido de ser amortizadas las obligaciones números 66, 886, 6 y 866; por cuanto lo habían sido dos veces, en los sorteos dichos, los números 99, 988, 9 y 998 que tienen la misma conformación, que aquellos leídos en sentido inverso.

Dicha rectificación ha sido acordada en sesión del Comité Ejecutivo de esta Compañía, celebrada el día diez y siete del actual.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre 1932.—Gas y Electricidad S. A.—Harold A. Jenkins, Director Gerente.

GOBIERNO CIVIL

Regular disponiendo que los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Protección de Menores de esta provincia, remitan a la provincial, relación detallada de los Vocales que la constituyen con arreglo al Decreto de 14 de agosto de 1931 que se inserta. . 10295

Para reproduciendo telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles resolviendo se abstengan de poner restricciones circulatorias a las expediciones de vino. . 10299

Publica relación de las licencias de caza y de armas expedidas durante el mes de octubre de 1932.— 10300, 10301, 10302, 10306, 10307 y . 10308

Hace público ha presentado don Francisco Cirer Gallardo una solicitud de Registro de 20 pertenencias de mineral lignito con el título de «Mallorquina» del término municipal de Valldemosa. . 10303

Acta disposiciones para la contratación y comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar. . 10304

Circular trasladando para general conocimiento, comunicación del Excmo. Sr. Comandante Militar de estas islas, reproduciendo Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo que los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas, podrán cambiar de residencia y viajar por territorio nacional y extranjero sin previa autorización militar. . 10308

Anuncia haber decretado lo caducidad de las minas de hierro que se indican del término municipal de Santa Eulalia del Río por renuncia de su concesionario. . 10308

Idem id. de la mina de lignito nombrada «San Miguel» del término municipal de Manacor por renuncia de su concesionario. . 10308

PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros

Decreto disponiendo pasen a la Dirección general de Reforma Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, los servicios que se indican. . 10297

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística publica listas definitivas de jurados de los partidos judiciales de Ibiza, Inca, Mahón, Manacor y Palma. . Ext.º

Decreto disponiendo que corresponderá exclusivamente a los Gobernadores de provincia la facultad de suscitar las cuestiones de competencia a que se refiere el título X del Reglamento de Procedimiento municipal aprobado en 23 de agosto de 1924 y el artículo 45 del Estatuto provincial de 20 marzo de 1925. . 10304

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden disponiendo que los que sufran penas de arresto mayor impuestas por las Audiencias de Palma, Las Palmas de Canarias y Santa Cruz de Tenerife, puedan cumplirlas en las Prisiones de partido de las islas en que habitualmente residan. . 10306

MINISTERIO DE LA GUERRA

Decreto autorizando al Ministro de este Departamento para ceder a la Comandancia de Carabineros de Ibiza la utilización del local denominado «Sala de Armas», situado en el Baluarte de San Juan. . 10300

MINISTERIO DE MARINA

Decreto declarando exentos de abono de derechos de practica y amarraje en los pueblos nacionales todos los buques del Estado. . 10300

MINISTERIO DE HACIENDA

Ley declarando nuevamente abierto por un período de tiempo, que terminará el 31 de marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la Ley de 4 de marzo del año actual concedió a los propietarios o poseedores de fincas rústicas para declarar la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería. . 10298

Orden disponiendo con carácter general la inclusión en los estuches de papel de fumar de una hoja de acero para máquina de afeitar, de fabricación nacional. . 10299

Otra declarando que el artículo 3.º de la ley Reguladora del matrimonio civil, de 28 de junio del año actual, en relación con los preceptos de la ley del Timbre del Estado, es sólo aplicable cuando concurren los tres requisitos que se indican. 10300

Otra declarando caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de Palma, hecho a favor de D. Pablo Valls Pomar. 10301

Ley disponiendo que los actos y omisiones, de cualquier clase que sean, que infrinjan o perturben los preceptos dictados o que se dicten, para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de moneda, están sometidos, en todo caso, a la legislación especial sobre contrabando y defraudación. . 10305

Otra disponiendo se agregue el párrafo que se inserta al artículo 434 del Estatuto municipal; y que se adicione lo que se publica al artículo 53 del Reglamento del Estatuto municipal, relativo a la Hacienda. 10305

Otra declarando exceptuados del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie a que se refiere el artículo 22 de la Ley tributaria, en los términos y en las condiciones que dicho artículo señala, las minas cualquiera que fuere el canon de superficie con que contribuyan. . 10305

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto concediendo a las Instituciones incluidas en la relación que se inserta un plazo de diez años al objeto de que durante él puedan arbitrar otros recursos económicos para la gradual sustitución de las rifas que vienen celebrando sin autorización. . 10306

Orden dando disposiciones para las operaciones necesarias para regular la contratación en cuenta de Gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y para la prosecución de obras y servicios por administración en el período comprendido entre el final del ejercicio y el momento en que se efectúe la provisión de fondos. . 10308

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden disponiendo se convoque el correspondiente concurso entre los Cabos de Infantería y Caballería de la Guardia civil que deseen ocupar las vacantes que ocurran en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea. . 10296

Otra autorizando a los Tercios y Comandancias exentas de la Guardia civil para contratar el suministro de las raciones

de cebada y paja reglamentarias que anualmente y desde 1.º de enero próximo pueda necesitar el ganado de sus unidades. . 10296

La Dirección general de Administración publica nombramientos de Interventores de fondos de los Ayuntamientos que se mencionan. . 10296

Orden relativa a la rectificación del partido farmacéutico de Esporlas. . 10299

La Dirección general de Administración dispone que los Ayuntamientos y organismos que se mencionan y en el término de veinte días se remitan a esta Dirección general, por conducto de los Gobernadores civiles, duplicados de los modelos que se insertan, con los datos que en los mismos se solicitan. . 10299

Orden declarando abierto durante el plazo de treinta días hábiles concurso para cubrir en propiedad las Secretarías de primera y segunda categoría que figuran en las relaciones que se insertan. . 10303

La Dirección general de Administración anuncia a concurso la provisión de las Intervenciones de fondos, vacantes en las Corporaciones comprendidas en la relación que se inserta. . 10303

Orden disponiendo se haga extensivo a los individuos del Cuerpo de Ingenieros y Ayudantes Industriales al servicio del Estado, el derecho a la concesión de licencia gratuita de armas. . 10305

Otra reconociendo el derecho a ingresar en el Cuerpo de Carteros urbanos a todos los opositores que han resultado aprobados. . 10306

Otra relativa a la provisión de todas las plazas de la lucha antivénerea en las que inter venga la Junta Central Antivénerea. . 10307

La Dirección general de Administración publica circular dirigida a los Gobernadores civiles de todas las provincias. . 10307

Ley creando un Cuerpo técnico de Directores de Bandas de Música. . 10308

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Pública y Bellas Artes

Decreto relativo a los estudios obligatorios para obtener el título de Arquitecto . 10298

Orden disponiendo se oficie inmediatamente a todos los Arquitectos conservadores de los edificios dependientes de este Ministerio o a los Directores de los Establecimientos donde no hubiere Arquitecto conservador, solicitando de los mismos el pronto envío de un informe en el que se describa lo que se indica. . 10301

MINISTERIO DE TRABAJO

y Previsión

Orden disponiendo que las Cámaras Oficiales de la Propiedad urbana, al confeccionar los presupuestos para el año 1933, consignen en los mismos cantidad suficiente para que de acuerdo con las bases aprobadas por el Jurado mixto respectivo de Despachos y Oficinas, paguen los sueldos de sus empleados. . 10296

Otra aceptando a D. Ignacio Ferrerjans la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Agrupación de los Jurados mixtos que se indican. . 10301

Otra disponiendo que los concursos para proveer plazas de Secretarios o personal adminis-

trativo en los Jurados mixtos o sus agrupaciones, sean calificados por la Junta administrativa correspondiente. . 10301

Otra disponiendo que dentro del Jurado mixto de Despachos y Oficinas, del Palma, se constituya una Sección de Notarías y de Registros de la Propiedad. . 10301

Otra aprobando las normas que se indican, de carácter nacional, para la regulación del trabajo en las Artes gráficas. . 10304

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La Subsecretaría anuncia subasta de las obras de mejora del Puerto de Fornells. . 10305

La misma id. id. de las obras de construcción de un embarcadero en Cala Retjada. . 10305

La misma id. id. de las obras de ensanche del Puerto de Ciudadela. . 10305

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Industria y Comercio

Orden ampliando hasta el 31 del mes actual el plazo para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores, exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dediquen al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva. . 10303

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncia al público a efectos de reclamación las habilitaciones y suplementos de crédito que se detallan. . 10295

Publica los números de las obligaciones del empréstito provincial que han sido amortizadas. 10301

Idem el resumen por capítulos y artículos del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1933. . 10305

Idem los precios que deberán liquidarse y abonarse por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de noviembre último. . 10306

COMISION GESTORA

de la Excmo. Diputación Provincial

Anuncia haber acordado contratar en pública subasta el suministro de víveres y utensilios a los Establecimientos de Beneficencia durante el primer trimestre del año 1933, prorrogables por los tres siguientes. . 10295

Hace público que el día 13 del corriente tendrá lugar el 13 sorteo anual de las obligaciones del empréstito provincial. 10295

Anuncia concurso para proveer la plaza de Director de la Inclusa provincial. . 10296

Idem id. para el suministro de varias clases de papel, tela y tinta con destino a la Escuela Tipográfica de la Casa de Misericordia. . 10300

Idem id. para proveer el cargo de Recaudador de la Zona de Ibiza de las Contribuciones e Impuestos del Estado, a cargo de la Diputación provincial. . 10302

Anuncia subasta para contratar el suministro de víveres y utensilios al Hospital e Inclusa de esta ciudad durante el primer trimestre de 1933. . 10302

Idem concurso para adquirir la suela, vaquetilla y badanas que se necesitan en el taller de Zapatería de la Casa de Misericordia. . 10303

Idem id. para adquirir la manteca, tocino y embutidos que se necesitan en el Hospital provincial y en la Inclusa de esta ciudad durante el año 1933. . 1030

- Idem haber acordado contratar en pública subasta el suministro de comidas a los internados en el Manicomio provincial y a los acogidos en la Casa de Misericordia, durante tres meses prorrogables hasta el 31 de diciembre de 1933. . 10304
- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 1, 8 y 15 de noviembre último. . 10308

#### CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Minas

- Publica relación de las operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación que se practicarán en los sitios y fechas que se expresan. . 10296

#### DELEGACION DEL GOBIERNO en Menorca

- Publica relación nominal de los señores a quienes se les ha expedido licencia de uso de armas de caza y para cazar, etc., durante el mes de noviembre último. . 10301
- Traslada oficio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Antonio M.<sup>a</sup> Coll Pons y otros que se mencionan, vecinos de Alayor. . 10303

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

- Anuncia haber acordado declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Buñola en la construcción que se indica. . 10296
- Anuncios abriendo informaciones públicas relativas a solicitudes presentadas por los señores que se mencionan.— 10296, 10300 y . 10305
- Hace público a efectos de reclamación han sido terminadas por el Contratista D. Manuel Gavira Mantin, las obras de reparación con riego asfáltico superficial de los kilómetros 5, 6 y 12 de la carretera de tercer orden de Palma a Porto Colom durante el año 1932. . 10300
- Anuncio abriendo información pública a las obras de deslinde del torrente de Ses Curritjoles en la propiedad de D. Mateo Mas Moll denominada Pla de se Sini en Porto Colom. . 10305
- Publica relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en la Jefatura de Obras públicas durante el mes de noviembre último. . 10307
- Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el ante dicho mes. . 10307

#### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

- Anuncia segunda subasta de efectos y mercancías abandonadas en los almacenes de esta Junta. . 10295

#### DELEGACION DE HACIENDA

- Anuncio declarando caducado el nombramiento de Corredor de Comercio a favor de D. Pablo Valls Pomar por fallecimiento y abriendo un plazo de seis meses para que se formulen reclamaciones contra la fianza del mismo. . 10301
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. . 10303
- Publica el resumen general de gastos e ingresos de los presupuestos municipales de esta provincia, correspondiente al ejercicio 1932. . 10306
- Anuncio poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia estará abierto el pago de los recargos Municipales correspondientes al tercer

trimestre del año actual, por los conceptos de Utilidades y Arbitrio sobre el producto neto. 10307

#### TESORERIA DE HACIENDA

- Hace público haber sido nombrado con carácter interino, Recaudador de las Contribuciones del Estado en la Zona de Ibiza Don José Morales Riera. . 10303

#### ADMINISTRACION

##### de Rentas Públicas de Baleares

- Anuncia se halla de manifiesto la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de la Capital y su término para el próximo ejercicio de 1933. . 10298
- Idem id. el padrón de edificios y solares enclavados en la Zona de Ensanche de esta Capital, como también las listas que han de regir el idem id. . 10300
- Idem id. el padrón de edificios y solares de la Capital y su término, como también las listas que han de regir el idem id. . 10300
- Idem id. el repartimiento de las Contribuciones Rústica, Colonia y Pecuaria para el idem id. 10303

#### DISTRITO FORESTAL

##### de Barcelona, Gerona y Baleares

- Anuncia procederá durante el mes de diciembre a la inspección y recopilación de datos de las fincas forestales de propiedad particular, que puedan tener el carácter de montes protectores, comprendidas en el término municipal de Mancor del Valle. . 10295
- Circular haciendo público haber acordado proceder a un reparto de plantas que se indican. 10298

#### JURADOS MIXTOS DE TRABAJO

- El de Oficios y Materiales de la Construcción publica las Bases de Trabajo para regularización del de la industria de Cemento Armado y Piedra artificial. . 10295
- El de Metalurgia publica el horario de trabajo propuesto para dicho ramo en la villa de Pollensa. . 10295
- El de Industrias de confección, vestido y tocado, Sección Zapataría, recuerda a todos los patronos, la obligación de dar cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo. 10296
- El de la Industria de Calzado de Ciudadela convoca concurso para proveer la plaza de Secretario. . 10296
- Los de Transportes marítimos, Tranvías, Cocineros, Despachos y Oficinas, Industria Hotelera, Banca, Tracción Mecánica, Comercio de la Alimentación y Tranvías publican los acuerdos adoptados por dichos Jurados Mixtos.— 10298, 10302, 10303 y . 10308
- El de Industrias de la Madera publica el horario aprobado para regir en los talleres de carpintería y carpinteros de ribera y calafates de Lluchmayor, como también hace público la fecha de comienzo de las vacaciones. . 10300
- El de Ferrocarriles de Mallorca publica las Bases de Trabajo que deben regir entre la Compañía del Ferrocarril de Sóller y su personal. . 10302
- El de Oficios y Materiales de la Construcción anuncia que habiendo sido aprobado el proyecto de Bases de Trabajo publicado en el B. O. n.º 10239, acordó entren en vigor diez días después de la publicación en dicho Boletín. . 10303
- El de Oficios y Materias de la Construcción y el de Metalurgia publican rectificación al horario de trabajo publicado en el B. O. números 10293 y 10295 respectivamente. . 10303

El de Servicios de Higiene (Sección Peluquerías) hace público los días en que habrán de cerrarse los establecimientos durante el año 1933. . 10303

El de Industrias textiles publica las Bases de Trabajo para regir en las fábricas de su jurisdicción. . 10305

#### AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- El Ayuntamiento de Palma anuncia concurso para la adquisición de los aparatos y efectos que se indican para dotar a las estaciones del control lechero. . 10295
- El de Sóller anuncia de nuevo a oposiciones una plaza de escribiente de la Administración Municipal de Arbitrios. . 10295
- El de Alcudia anuncia subasta de la caza del Monte La Victoria por un período de cinco años forestales. . 10295
- Los de Sancellas, Alaró, Algaida, Costitx, Porreras, Consell, San José, Marratxí, San Lorenzo de Descardazar y Sóller anuncian se hallan expuestos el reparto de la contribución territorial por rústica y pecuaria y las listas cobratorias del Registro Fiscal de edificios y solares, para el próximo ejercicio de 1933.—10295, 10296 y . 10306
- El de Binisalem idem id. los padrones de los arbitrios municipales denominados Desagüe de Canalones, Puertas y persianas, Balcones, Rodaje e Inquilinatos para el corriente ejercicio de 1932. . 10295
- El de Porreras anuncia se halla expuesta la ordenanza modificada del arbitrio sobre inquilinatos. . 10295
- Los de Alaró, Son Servera, Buñola y Lloret de Vista Alegre anuncian se hallan expuestos los Padrones de la Patente nacional de Automóviles para el ejercicio de 1933.— 10295, 10296 y . 10297
- Los de Alaró, Artá, Maria de la Salud, Inca, Manacor, Son Servera, Petra, La Puebla y Lloret de Vista Alegre, idem id. la matrícula industrial y de comercio para el idem id.— 10295, 10296 y . 10297
- Los de Santañy, Ciudadela, Mancor del Valle, San José, Calviá, Maria de la Salud, Mercadal, Inca, Lloret de Vista Alegre, Selva, Sancellas, Lloseta, La Puebla, Ses Salines, Andraitx, Santa Eugenia, San Luis Bañalbufar, Artá, Escorca, Buñola, Fornalutx, Palma, Marratxí, Santa Margarita, Ibiza, Alcudia, Alayor, Santa Maria, Porreras, Mancor del Valle, Santany, Villafranca de Bonañy, Calviá y Escorca idem id. el presupuesto municipal ordinario para el idem id.— 10295, 10296, 10297, 10298, 10301, 10302, 10303, 10304, 10305, 10306 y . 10308
- El de Artá idem id. los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria para el idem id. . 10295
- Los de Santa Margarita y Maria de la Salud idem id. el repartimiento de la contribución territorial por rústica Colonia y pecuaria para el idem id. . 10295
- El de Felanitx hace público aprobó los pliegos de condiciones para las subastas relativas a los arbitrios municipales que se mencionan. . 10295
- El de Lluchmayor anuncia haber acordado la construcción de las aceras en las calles de Gracia, Punta y Oriente, mediante la aplicación de las contribuciones especiales. . 10295
- Los de Maria de la Salud, Santa Margarita, Mahón, La Puebla, Puigpuñent y Estellenchs, anuncian se hallan de mani-

fiesto propuestas de habilitaciones y suplementos de crédito.— 10295, 10296, 10297, 10302, 10303 y . 10306

Los de Calviá y Buñola anuncian, se hallan expuestas las ordenanzas formadas para la percepción de las exacciones locales que se consignan en el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1933.—10295 y . 10304

El de La Puebla hace público acordó la celebración de subasta para el arriendo de los arbitrios que se mencionan para el idem id. . 10296

El de San Juan anuncia se halla de manifiesto el presupuesto municipal extraordinario para el ejercicio de 1932 y siguientes. . 10296

El de Inca idem id. el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza rústica para el próximo ejercicio de 1933. . 10296

El mismo idem id. el padrón de edificios y solares para el idem idem. . 10295

El mismo idem id. la ordenanza del arbitrio del 3 por 100 sobre traviesas en las carreras de caballos. . 10295

El de Manacor idem id. el proyecto de camino municipal por Son Conte y Son Moro. . 10295

El de Palma anuncia haber acordado sacar a pública subasta la construcción de los grupos escolares que se indican. . 10296

El mismo publica anuncio relativo al premio Ricardo Roca. . 10296

El de Manacor publica concurso para proveer en propiedad dos plazas de Profesor de Dibujo. 10296

Los de Sóller, Montuiri y Capdepera anuncian se halla de manifiesto el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1933, como igualmente se hallan expuestas las ordenanzas de los arbitrios e impuestos municipales para el mismo ejercicio.— 10296, 10297 y . 10304

El de Sóller idem id. el padrón de tomas de agua sobrante de las fuentes públicas, correspondiente al actual ejercicio de 1932. . 10296

El mismo idem id. el padrón de solares sin edificar correspondiente al idem id. . 10296

El mismo idem id. el padrón general de los arbitrios municipales que se mencionan, para su exacción durante el idem idem. . 10296

El mismo publica anuncio sometiendo a información pública lo solicitado por Don Juan Rullán Enseñat para instalar un electro-motor para usos domésticos. . 10296

Los de Esporlas, Sancellas, Valldemosa y Petra hacen público han procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades.—10296, 10301, 10303 y . 10306

El de Llubi anuncia subasta para arrendar los derechos sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, Plaza o puestos públicos, Corral común y Romana o peso de cerdos, durante el año 1933. . 10296

La Alcaldía de Buñola publica providencia declarando incurros a los contribuyentes morosos por el repartimiento general de utilidades correspondiente al actual ejercicio de 1932. . 10296

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia se halla expuesto el plano de urbanización de la parte izquierda del Puerto. . 10296

El de Santa Margarita hace público acordó contratar mediante subasta los arbitrios municipales Plaza y Mercado, Ma-

Matadero y Corral común para el próximo año 1933. . 10296

de Valldemosa anuncia se halla expuesto el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1933, así como también las ordenanzas de exacciones municipales para los ejercicios de 1933 a 1936. . 10296

de Sancellas anuncia subastas de los arbitrios municipales que se indican. . 10296

de Felanitx hace público haber presentado el vecino Antonio Andreu Servera una solicitud para instalar 2 motores eléctricos. . 10296

de Palma publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de septiembre y octubre de 1932.—10297 . 10298

de Selva anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a grupo escolar de seis secciones graduadas. . 10297

de Algaida anuncia concurso para proveer la plaza de Depositario de fondos municipales. . 10297

de La Puebla anuncia subasta para contratar las obras de un puente en el cruce del camino denominado Pas de Pollensa con el torrente de San Miguel. . 10297

mismo idem id. para arrendar los arbitrios municipales que se indican. . 10297

mismo anuncia se halla expuesto el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y padrón de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1933. . 10297

de Manacor anuncia se hallan expuestas las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios sobre inquilinatos y aplicación del sello municipal. . 10297

de Calviá anuncia han sido amortizadas las Obligaciones que se indican del empréstito emitido el año 1928. . 10297

de Sineu anuncia se halla expuesto el reparto de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria y el padrón del registro fiscal de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1933. . 10297

de Selva anuncia se halla expuesta la reforma de las ordenanzas fiscales y tarifas de 1925 que deben regir en 1.º enero 1933. . 10298

de Palma anuncia concurso para adquirir 4.000 placas para bicicleta. . 10299

mismo anuncia se hallan de manifiesto unas transferencias de crédito para atender al pago de obligaciones diversas. . 10299

mismo anuncia subasta para la construcción de un edificio escuela en el punto Ses Cadenas. . 10299

mismo idem id. de un edificio escuela en el punto Ses Finestres Verdes. . 10299

mismo publica los números de los Bonos municipales de la tercera emisión de 1890 que deben ser amortizados. . 10300

mismo anuncia subasta para la construcción de un edificio escuela en el punto Coll de'n Rebassa. . 10300

mismo idem id. de un edificio escuela en el punto Son Españolet. . 10300

de Algaida anuncia segundas subastas de los arbitrios de Puestos públicos, Almotacenia, etc., y Placas de carruajes. . 10300

mismo anuncia subasta de las obras de construcción del ala izquierda del edificio principal para Cuartel de la Guardia Civil. . 10300

de Palma hace público queda abierta la cobranza voluntaria del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º tri-

mestres del arbitrio sobre inquilinato del corriente ejercicio, distritos 3.º, 7.º y 8.º . 10301

El mismo idem id. de los arbitrios sobre suministro de agua a particulares, calles comprendidas de la A a la L del corriente ejercicio. . 10301

El mismo anuncia se halla expuesto el padrón del arbitrio por suministro de aguas correspondiente a 1932, comprendido de las fincas de las calles Ll a Z . 10301

El de Campos del Puerto idem id. el pliego de condiciones para contratar mediante subasta el servicio de alumbrado público eléctrico. . 10301

El de Alcudia idem id. los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta los arbitrios municipales denominados Plaza, Romana y Mercado, Matadero y Corral común para el año 1933. . 10301

El de Artá anuncia subasta de los arbitrios Puestos de Pescadería, Puestos públicos, Consumo de vinos y licores, tránsito de animales domésticos, Servicio de Matadero y Consumo de carnes frescas y saladas para el idem id. . 10301

El mismo anuncia se hallan expuestas las Ordenanzas para las exacciones del Sello municipal, Servicio de Matadero, Puestos públicos y consumo de carnes. . 10301

El de Campanet anuncia subasta de los derechos sobre Plaza, Mercado, Puestos públicos y en ambulancia, corral común, consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, Matadero y venta de carnes para el año 1933. . 10301

El de Palma anuncia de nuevo subasta para la enajenación de una manzana de terreno procedente de la obra avanzada llamada Hornabeque. . 10302

La Alcaldía de id. anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las Cédulas personales. . 10302

El Ayuntamiento de Buñola anuncia se hallan expuestos los planos proyectos, presupuesto y memoria de conducción de aguas desde el manantial a las calles de esta población. . 10302

El de Ses Salinés anuncia subasta de los servicios de almotacenia y repeso, arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre alcoholes y derechos de plaza y puestos públicos, durante el próximo año 1933. . 10302

El de Felanitx idem id. el arbitrio sobre consumo de vinos y alcoholes para el idem id. . 10302

El mismo idem id. los arbitrios Almotacenia y repeso, etc., para el idem id. . 10302

El de Alayor hace público a efectos de reclamación haber solicitado el vecino Juan Vidal Meliá permiso para instalar un motor eléctrico. . 10303

El de San Luis idem id. haber acordado crear un derecho municipal sobre el toque de campanas de la Iglesia. . 10303

El de Binisalem anuncia subasta del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre los alcoholes para los años 1933, 1934 y 1935. . 10303

El de Pollensa hace público se hallan detenidas en el Corral común dos cabras abandonadas. . 10303

El de Palma publica los números de las obligaciones series A y B del Empréstito para abasto de aguas que deben ser amortizadas en 1.º de enero próximo. . 10304

El de Santa Margarita anuncia subasta de los arbitrios municipales Plaza y Mercado,

Matadero y Corral común para el próximo año de 1933. . 10304

El de Capdepera id. id. de los arbitrios municipales que se expresan para el idem id. . 10304

El de Fornalutx anuncia se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes a los presupuestos de 1930 y 1931. . 10304

El de Lloret de Vista Alegre anuncia subasta de los servicios de Puestos públicos, Corral común, Romana mayor y menor y Conservación de utensilios y limpieza de abrevaderos, para el ejercicio de 1933. . 10304

El de Palma anuncia se halla de manifiesto el presupuesto especial de Ensanche para el ejercicio de 1933. . 10305

La Alcaldía de id. anuncia acordó adquirir, mediante concurso, una máquina apisonadora, una escarificadora y un tren completo para riegos asfálticos. . 10305

El Ayuntamiento de Binisalem anuncia subasta de los arbitrios municipales Puestos públicos, Pesas y Medidas y Corral público para el próximo ejercicio de 1933. . 10306

El de Alaró id. id. para la construcción de una escuela graduada para niños de cuatro secciones. . 10306

El de Santañy id. id. de los derechos y tasas sobre placas, Pescaderías, Mataderos y almotacenia y repeso para el próximo ejercicio de 1933. . 10306

El mismo id. id. de los impuestos y arbitrios municipales sobre placas de carruajes, bicicletas y perros, ocupación de la vía pública con escombros y andamios, consumo de bebidas espirituosas y alcoholes y sobre las carnes para el idem idem. . 10306

El de Mahón anuncia concurso para contratar el arriendo del uso de Automóviles para servicios municipales. . 10306

El de Puigpuñent hace público que el día 25 del actual, tendrá lugar el tercer sorteo de 6 obligaciones del empréstito municipal. . 10306

El de Marratxí anuncia se hallan expuestas las Ordenanzas municipales que se expresan para el próximo ejercicio de 1933. . 10306

El mismo anuncia se halla expuesto el proyecto de alineaciones y rasantes de la calle del Puente del barrio Pont d'Inca. . 10306

Los de Santa Margarita, Sineu y Costitx idem id. el repartimiento general de Utilidades correspondiente al corriente año 1932. . 10306

El de Pollensa hace público acordó someter a información pública lo solicitado por don Pedro Tornila Serra para instalar un motor de aceites pesados. . 10306

El de Valldemosa abre un período de información pública relativa al aumento pedido sobre el actual precio del consumo de fluido eléctrico. . 10306

El de San Luis anuncia concurso para proveer la plaza de Farmacéutico titular, . 10306

El de Alayor hace público acordó modificar en la parte que se indica las Ordenanzas municipales. . 10306

El de Santa Maria anuncia se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes al trimestral de 1932 y las del de 1931. . 10306

El de Palma anuncia concurso para la provisión de una plaza de Inspector Veterinario. . 10307

El de Ibiza anuncia subasta del arbitrio sobre Puestos públicos para el próximo año de 1933. . 10307

El de Villafranca de Bonañy

anuncia [se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1930-31. . 10308

El mismo idem id. las ordenanzas de las exacciones municipales. . 10308

El mismo hace público a efectos de reclamación haber aprobado los pliegos de condiciones para las subastas que se mencionan. . 10308

El de Campanet publica rectificación al anuncio de subasta publicado en el B. O. n.º 10301, relativo al arbitrio de Matadero y venta de carnes y anular la subasta sobre bebidas espirituosas y alcoholes y que se celebren solamente las que se indican. . 10308

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de la ciudad de Ibiza. . 10295

Publica sentencia revocando otra dictada por el Juez de Mahón y condenando a los demandados Don Gabriel Mascaró Vinent directamente y D. Juan Díaz Victory en forma subsidiaria a que satisfagan a D.ª Francisca Lozano Tudurí la cantidad que se indica. . 10301

Anuncia haber acordado señalar el día 1.º de febrero próximo para dar comienzo las sesiones del Tribunal del Jurado en el primer cuatrimestre de 1933. . 10307

TRIBUNAL PROVINCIAL de lo Contencioso-administrativo

Hace saber que por parte de don Bartolomé Aleñar Solivellas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Inca, relativo a la suspensión de empleo y sueldo del recurrente como Guardia municipal preferente. . 10306

JUZGADOS

de primera instancia e instrucción

El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta los bienes que se mencionan procedentes de la quiebra del comerciante don Jaime Suñer Terrasa. . 10295

El mismo hace un segundo llamamiento a los demandados ignorados herederos de D.ª Maria Moyá Salvá y personas desconocidas que pudieran tener interés en la herencia de Don José Porta Serra. . 10295

El del id. de la Catedral publica providencia dictada en el expediente promovido a nombre de D.ª Josefina Esteva Canet, contra D. Gabriel Ros Estarás sobre divorcio. . 10296

El mismo notifica el fallo de una sentencia al demandado don Antonio Vicens Magraner. . 10296

El del id. de la Lonja publica sentencia declarando la presunción de muerte de D. Daniel Mestre Carola. . 10296

El del id. de la Catedral cita de remate a los herederos desconocidos de Doña Isabel Vila Ferrando. . 10296

El de Manacor por medio de cédula cita a Maria Mulet Roig para que comparezca en el juicio de testamentaria de Francisco Mulet Orell. . 10296

El del Distrito de la Catedral publica edicto requiriendo de pago a los ejecutados herederos de D. Jaime Ribas Mir. . 10297

El mismo en providencia dictada en la causa sobre homicidio por imprudencia, lesiones y daños, contra Jaime Mora Barceló, saca a pública subasta los bienes embargados que se indican. . 10297

El mismo publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Juan Climent Cascante, natural de Sabadell. . 10297

- El mismo anuncia se ha promovido a nombre de D. Manuel Vives Morey expediente para la inscripción de dominio de la casa n.º 4 de la calle de Salas. . 10298
- El mismo emplaza a las personas que se crean interesadas en la presunción de muerte y en la sucesión de D. Sixto Pedro Carbonell Magraner. . 10300
- El mismo en el ramo separado sobre responsabilidad civil del procesado Jaime Dumas Batle, sobre hurto de pavos, saca a pública subasta la manada de pavos compuesta de noventa cabezas embargada al referido procesado Dumas. . 10300
- El mismo publica cédula citando en legal forma a D. Jaime Oliver Socías. . 10300
- El de Mahón cita, llama y emplaza a la procesada Mercedes Botana López, natural de Barcelona. . 10301
- El de Inca en el sumario seguido sobre insolvencia punible contra otro y Mateo Llobera Perras, saca a pública subasta los bienes que se embargaron a dicho procesado. . 10301
- El de Manacor en el juicio ejecutivo que sigue la Sociedad Banco de Felanitx contra los herederos desconocidos de Juan Martorell Banús, saca a pública subasta los inmuebles que se mencionan embargados a dichos ejecutados. . 10301
- El del Distrito de la Catedral en el juicio ejecutivo seguido en representación de Don Juan March Ordinas, contra Doña Magdalena Porcel Carbonell y D. Miguel Verger Porcel, saca por segunda vez a la venta en pública subasta las cuatro fincas que se describen. . 10303
- El mismo requiere al quebrado D. Martín Bauzá Gastesi, presente los títulos de propiedad de las fincas que se indican. . 10303
- El de Manacor publica sentencia dictada en los autos seguidos por D.ª María Mas Planas, contra Sebastián Vidal Vadell, Mateo Mesquida Galmés y Salvador Galmés Galmés. . 10304
- El de Inca anuncia se ha declarado en estado de quiebra a don Fructuoso Huerta, comerciante, domiciliado en Madrid. . 10304
- El del Distrito de la Lonja cita y emplaza a D.ª Margarita Adrover Suñer, para que comparezca en los autos incidente de pobreza seguidos en representación de D. Bernardo Roig Bauzá. . 10304
- El del id. de la Catedral en el juicio ejecutivo seguido en representación de Don Gabriel Juan Juan, contra D. Miguel Vadell Pastor, saca a pública subasta el inmueble que se describe. . 10305
- El mismo hace público ha sido declarado en estado de suspensión de pagos Don Juan Puigserver Pastor, vecino de Lluchmayor. . 10305
- El mismo en los autos sobre acumulación deducida por D. Vicente Torres Riera, contra don Bartolomé Cañellas Bover y otros, saca a pública subasta por tercera y última vez los derechos que se mencionan. . 10306
- El mismo publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a los súbditos alemanes Gaspar Becker y Royelbock Rudolf y la esposa del primero llamada Henriques Alcina de Jesús. . 10307
- El mismo hace público ha sido declarado en estado de suspensión de pago D. Bartolomé Cabanellas Muntaner. . 10307
- El de Inca publica el auto dictado decretando de cuenta, cargo y riesgo de D. Vicente Cañellas Arrom, el embargo preventivo contra los bienes de D. Antonio Sastre Puigserver. . 10307
- El del Distrito de la Catedral publica cédula emplazando a D. Cosme Ferrer Vidal para que comparezca en la demanda sobre pobreza de D.ª Magdalena Riera Jaume. . 10307
- El de Manacor publica sentencia mandando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a D. Antonio Tur Alcover. . 10307
- El de Inca publica cédula emplazando a Don Antonio Sastre Puigserver para que comparezca en el juicio seguido a nombre de D. Vicente Cañellas Arrom. . 10308
- El del Distrito de la Lonja notifica el fallo de una sentencia al demandado rebelde D. Bartolomé Prohens Martorell. . 10307
- JUZGADOS MUNICIPALES**
- El de Manacor notifica el fallo de una sentencia a la demandada Catalina Gomila Caldentey . 10295
- El de Mercadal publica sentencia declarando confeso al demandado D. Sebastián Barber Gomila, declarándole igualmente litigante rebelde. . 10295
- El mismo id id. declarando litigantes rebeldes a los demandados Doña Esperanza y doña Catalina Barber Gomila, don Juan y D.ª Margarita Gomila Barber y los causa-habientes de José Gomila Borrás, doña Margarita, Doña Magdalena y Don Bernardo Gomila Alzina. . 10295
- El de Santañ id. id. declarando pertenecen en pleno dominio al actor Don Antonio Maria Vila Palmer las fincas denominadas El Coll, Sa Talaya des Pi, El Mitjà des Coll o Pleta de Mari, Es Coll y otra dicha también Es Coll. . 10299
- El de Manacor publica providencia recaída en el juicio interpuesto a nombre de Pedrona Santandreu Fornés, contra Catalina Cerdá Riera. . 10300
- El del Distrito de la Lonja publica sentencia absolviendo a los denunciados Domingo Fiol y Rafael Lladó Buenaventura de la denuncia contra ellos formulada. . 10301
- El de Mahón idem id. declarando extinguidos mediante su pago los derechos legitimarios de los hijos de D. Jaime Maspoch Goñalons. . 10301
- El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta setenta pares de zapatos de señora, embargados a Don José Chavarria Lavigne, en el juicio seguido a instancia de Morciras y Alonso S. C. sobre pago de cantidad. . 10303
- El del Distrito de la Catedral hace saber a D. Agustín Mariano Magin Vich Roca o sus herederos, se allanen a satisfacer la cantidad de 150 pesetas. . 10303
- El de La Puebla en providencia recaída en los autos seguidos por Pedro Antonio Torrens Llinás, contra los consortes Francisca Buades Caldés y Juan Gost Comas, saca a pública subasta el derecho y finca que se describen. . 10304
- JUNTA DE CLASIFICACION y Revisión de Palma**
- Publica circular dando instrucciones que deberán tener presentes los Ayuntamientos en el juicio de revisión de exclusiones y prórrogas de 1.ª clase, de los mozos del reemplazo de 1933 y procedentes de los anteriores. . 10298
- COMANDANCIA DE CARABINEROS**
- Anuncia subasta de un caballo de desecho perteneciente a la Remonra del Estado. . 10300
- COMAND.ª DE LA GUARDIA CIVIL**
- Anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se expresan. . 10300
- GRUPO MIXTO DE ARTILLERIA número 1**
- Anuncia la venta en pública subasta oral de pujas a la llama de tres yeguas de desecho. . 10301
- JEFATURA DE TRANSPORTES Militares de Mahón**
- Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de enero próximo los artículos que se expresan. . 10297
- JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION**
- La de Mallorca anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se expresan. . 10298
- La de Menorca publica lo mismo. . 10299
- COMISIONES GESTORAS de Compras**
- La del Hospital Militar de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se detallan. . 10300
- La del Hospital Militar de Palma publica lo mismo. . 10301
- JUECES INSTRUCTORES**
- El Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia anuncia instruye expediente con motivo del extravío del Título de Mecánico de 2.ª clase de José Rosselló Terrasa. . 10306
- REQUISITORIAS**
- El Juez Instructor del Grupo Mixto número 1, cita al recluta Sureda Galmés Martín, natural de San Lorenzo de Descardazar. . 10297
- CONSEJO PROVINCIAL de Primera enseñanza de Baleares**
- Publica relación rectificada de las maestras que tienen solicitado servir interinidades. . 10297
- Circular ordenando a los señores maestros nacionales de Primera enseñanza de esta provincia, procedan a inaugurar las clases especiales de adultos en la misma forma que por la anterior legislación funcionaban. . 10299
- JUNTA DE INSPECTORES de Primera enseñanza de Baleares**
- Circular a los señores Maestros Nacionales de esta provincia dándoles indicaciones referentes a la organización de la clase de adultos o complementaria. . 10300
- TRIBUNAL UNIVERSITARIO de Selección del Ingreso al Magisterio.**
- Publica relación de cursillistas de Baleares aprobados. . 10297
- PATRONATO LONJA de Contratación**
- Anuncia concurso para cubrir la plaza de Conserje. . 10301
- RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones**
- Los Recaudadores de Contribuciones en los pueblos de San Lorenzo y San Servera publican providencias contra los deudores que se relacionan.—10296, 10297, 10298, 10299 y . 10300
- BANCOS Y SOCIEDADES**
- El Crédito Balear anuncia el extravío de dos resguardos de depósitos en custodia constituidos en esta Sociedad de pesetas nominales 5.000 y 50.000 respectivamente. . 10296
- La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de noviembre de 1931. . 10297
- La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca convoca a la Junta general de Accionistas para celebrar sesión extraordinaria . 10301
- El Ferrocarril de Sóller anuncia que el 31 del actual tendrá lugar el sorteo de las obligaciones Series A y B emitidas en 12 julio 1911 y 20 marzo 1914. . 10301
- El Crédito anuncia el extravío del talón de depósito voluntario en metálico constituido en la Sucursal de Sóller a nombre de D. Jaime Botellas Salas. . 10305
- La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca convoca de nuevo a los Señores Accionistas a Junta general extraordinaria. . 10305
- La Fertilizadora anuncia quedará abierto el pago del cupón número 8 de las Obligaciones de esta Sociedad. . 10307
- La Equitativa hace público haberse extraviado la póliza de seguro de ahorro de la Compañía La Equitativa, Fundación Rossillo, expedida sobre la vida de Doña Isabel Villalonga Florit. . 10308
- La Sociedad Gas y Electricidad anuncia se ha rectificado la numeración de las obligaciones amortizadas en los sorteos de los años 1920, 1924, 1927, 1928, 1929, 1930 y 1931. . 10308